



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

216

Nº INF. TECNICO

186

TRAMITADA

01/08/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

357201481-2205-2014-030126225

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 2205/2014

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

Departamento de Pesaje y Sobrepeso

01/08/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 216 / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso al vehículo placa única 2888IYH, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 186 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a PEDRO FLORES BARRAZA la cantidad de 0,21 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LISETTE ALMONTE CASTELLANOS
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuta

REF Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE RAZÓN SOCIAL PEDRO FLORES BARRAZA
 RUT EMPRESA 6252550-9 N° 135-68
 REGION XV REGION PCVO 233618
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DISTRITO THOMPSON 135-68 EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA CASETA GENERADOR EQUIPO PETROLERO
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 26 Pesa ▶ 20 PET ▶ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGION
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER 5NORTE, 11CH
 TOTAL DE KM 210 FECHA DE VIAJE 01/08/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3 Total ▶ 3
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 11 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Dependencia ▶ 2888IYH Sema Dependencia ▶ 2868IYH Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS 4.20 11.50
 TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D) (D)
 PESOS X EJES 7 13 26
 Nº DE RUEDAS 2 8 12
 DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.35 1.25

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
 R.U.T

PEDRO FLORES BARRAZA
 6252550-9